



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**

SECCIÓN XXII

2017-2021.



SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS

ACUERDOS, TAREAS, PRONUNCIAMIENTOS Y PLAN DE ACCIÓN EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL MIXTA PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA SABADO 09 DE FEBRERO DEL 2019, EN EL AUDITORIO PROFR. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, UBICADO EN NIÑOS HÉROES NÚMERO 225, COL. EXMARQUESADO, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

REINSTALACIÓN: SABADO 14:57 HRS.

RECESO: DOMINGO 02: 24 HRS.

ACUERDOS

ESTA ASAMBLEA ESTATAL:

1. Exige al Estado mexicano se castigue con cárcel al asesino exgobernador de Oaxaca Ulises Ernesto Ruiz Ortiz y a todos sus cómplices por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante su sexenio, particularmente por los hechos de represión y violación de derechos humanos durante la movilización magisterial popular de los años 2006-2007.
2. Exige la liberación inmediata y sin condiciones de Pablo López Alavés preso político del CIPORFM, Teófilo García López preso políticos del UCIDEBACC.
3. El MDTEO condena enérgicamente al Estado por ordenar a la policía federal y estatal el ataque sangriento que sufrimos maestros y pueblo de Oaxaca en Nochixtlán y cruceiro de Viguera el domingo 19 de junio de 2016; lo que dejó como saldo 11 muertos, 27 detenidos, un número indeterminado de heridos y desaparecidos. Condena así mismo las acciones criminales de las fuerzas represivas al impedir la atención de nuestros compañeros heridos al cercar los hospitales públicos y privados. Ante tales hechos de represión fascistas esta Asamblea Estatal acuerda:
 - a). El desconocimiento del INEE y su junta Directiva por dirigir el nefasto Instituto e instrumentar la evaluación punitiva.
 - c). Solicitar la asistencia de la CIDH para que realice una investigación exhaustiva e imparcial de los hechos de represión para que se castigue a los culpables materiales e intelectuales y se repare el daño a las familias de los caídos, así como la exigencia de la integración de una Fiscalía Especial para el caso 19 de junio de 2016. .
 - a). Exigir la libertad inmediata de todos los compañeros presos políticos.
4. Acuerda responsabilizar al Estado mexicano de la desaparición del Profr. de Educ. Física Hannoí Edrel Cruz Cortés desde el 21 de agosto de 2015 originario de Río Grande y que laboraba en Cubitán de Dolores, San Andrés Huaxpaltepec del sector 02 de Pinotepa Nacional de la región de la Costa a tres años de su desaparición no se sabe nada de su paradero.
5. Acuerda que los Jefes de Sector o de Zona, Supervisores y Directores no acudan a ninguna convocatoria por parte del espurio IEEPO, se mantengan en resistencia administrativa y las escuelas de todos los Niveles Educativos no acepten a personal que se fue a evaluar para obtener ascenso o promoción.
6. Ratifica la continuación de la Lucha Nacional Magisterial por la abrogación de la mal llamada reforma educativa, la libertad de todos los presos políticos, justicia para Nochixtlán y la reparación de los daños de la reforma, pasando a una etapa de reorganización que contempla el carácter táctico, político, jurídico, pedagógico, organizativo y emplaza al gobierno estatal y federal para que instale la mesa de negociación con carácter resolutivo a las demandas de la CNTE.
7. Acuerda que la Comisión Política en las Mesas de Negociación ponga como prioridad la libertad inmediata de todos los presos políticos, además, el pago de la prima de antigüedad, pago de los conceptos 02 y 03 de previsión social múltiple, la solución de los diversos temas de la ENSFO, UPN Tlaxiaco
8. Respaldo político y jurídico a todos los compañeros expresos políticos y de conciencia de nuestro MDTEO y de las organizaciones sociales afines del movimiento con procesos de orden jurídico del fuero común y federal por el hostigamiento judicial del estado en la reactivación de las ordenes de aprensión, y que se retome de manera inmediata la ruta jurídica de interlocución con el estado.

9. Exigir la recuperación de los Espacios Ganados por el MDTEO ante el IEEPO como parte del establecimiento de la Bilateralidad de acuerdo a los principios y mecanismos que defina nuestro MDTEO, manteniendo la resistencia administrativa y rechazando todo programa federal que emane de la mal llamada reforma educativa.
10. Esta Asamblea Estatal exige que la Fiscalía del Estado, agilice la investigación y la aparición con vida de René Alejandro Cruz Esteban, hijo de la compañera de lucha Aurora Guadalupe Esteban Hernández del sector Ciudad.
11. Acuerda que se aplique la ley de Servidores públicos a los funcionarios o trabajadores que no conciliaron las prestaciones del PAAE
12. Se ratifica el acuerdo de la reinstalación de los compañeros del PAAE, pertenecientes a las Delegaciones Sindicales D-III-1, D-III-4 y D-III-5 en su Centro de Trabajo antes del decreto del 21 de julio del 2015 y que se incluyan a los tres comités delegacionales en la ruta de reincorporación y que se retome en las próximas mesas de negociación
13. Esta Asamblea Estatal Repudia el asesinato del compañero Mario Vallejo, Secretario General de la Escuela Secundaria Técnica No. 50 de Juchitán de Zaragoza e integrante de la Comisión de Honor y Justicia de la Sección XXII, perpetrado de manera cobarde el día 15 de enero del 2018, exigimos se esclarezca el crimen y castigo a los culpables.
14. Acuerda exigir en las Mesas de Negociación, todos los beneficios adquiridos de los compañeros del PAAE y que sean otorgados a todos los trabajadores del Nivel sin distinción alguna.
15. Acuerda respaldar política y jurídicamente a los compañeros de la Escuela Primaria “Justo Sierra” de San Pablo Etla Oax., ante el hostigamiento de cese laboral por parte del leepo impulsado por la nefasta iniciativa gubernamental y promotora de la mal llamada Reforma educativa “Mexicanos Primero”
16. Se ratifica la salida de Ricardo Dorantes Morteo, Director de Servicios Jurídicos del leepo por el atentado en contra de la base trabajadora de la Escuela Secundaria Técnica No. 100
17. Acuerda respaldar política y Jurídicamente a la estudiante del Conalep Luisa Fernanda Rosado Campos atropellada por un imprudente chofer de la CTM en la Cd. y puerto de Salina Cruz quien se encuentra en libertad otorgada por la Fiscalía local y al compañero Cesar Augusto Rosado Zamora, integrante de la Delegación D-II- 203 de Secundarias Generales padre de la estudiante, por el hostigamiento de autoridades municipales y concesionarios. Exigimos la reparación del daño y castigo a los culpables.
18. Se ratifica el respaldo político y jurídico a los comuneros y pobladores de Tilzapote y al Comisariado de Bienes Comunales de San Francisco Cozoaltepec, Tonameca Pochutla, Oax., en su lucha por la defensa de su territorio, contra el despojo de 300 hectáreas de terrenos comunales que pretenden realizar los CC. Pedro Martínez Araiza y Domitila Guzmán Olivera. Responsabilizamos al gobierno estatal y federal de cualquier agresión e intento de desalojo.
19. Se Ratifica la exigencia de la reconstrucción de las escuelas y viviendas en la región del Istmo y en las zonas afectadas por los sismos recientes.
20. Esta Asamblea Estatal respalda el pronunciamiento que realiza la Secretaría de Trabajo y Conflictos de Secundarias Técnicas, por el rechazo total al Modelo Educativo 2018, ya que afecta los derechos laborales y sindicales de los compañeros académicos y tecnólogos de nuestro Nivel Educativo
21. Se exige al Gobierno del Estado, dar claridad y certeza en la construcción de los acuerdos en la prioridad de la prima de Antigüedad para todos los jubilados sin excepción y al incremento gradual del bono hasta lograr la cantidad de 5,000 pesos antes de finalizar el sexenio.
22. Ratifica el acuerdo que las claves vacantes del PAAE por jubilación, defunción, baja por abandono de empleo, renuncia, se hará por el proceso escalafonario incorporando las categorías E2403 y E2405 con estas funciones y los nuevos ingresos ocuparán esta categoría de acuerdo a los procedimientos del MDTEO y los acuerdos de Asamblea de Nivel
23. Esta Asamblea Estatal acuerda exigir al leepo, retire de manera inmediata las plantillas de las espurias 59 y Sitem al igual que al personal idóneo de los planteles educativos de las zonas escolares donde fueron asignados.
24. Acuerda que la Comisión Política en la próxima Mesa de Negociación, defina la situación administrativa de los compañeros que ostentan claves de Prefectura (E2331, E2333 y E2335), ya que se obstaculiza el reconocimiento de años de servicio al tramitar sus estímulos respectivos pretextando que no son reconocidos como docentes ni como Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación
25. Esta Asamblea Estatal acuerda operativizar Políticamente el Órgano de Coordinación entre el leepo y la Sección XXII con una apertura a los Niveles Educativos, sectores y las demás instancias del MDTEO de acuerdo a las necesidades o situaciones que se presenten.
26. Acuerda que el Órgano de Coordinación entre el leepo y la Sección XXII tenga como base los principios y mecanismos del MDTEO en la operatividad de todas las líneas de acción, toma de acuerdos y en las Sub comisiones que se establezcan

27. Esta Asamblea Estatal acuerda operativizar a partir del Órgano de Coordinación entre el Ieepo y la Sección XXII, los procesos de contratación, ascensos, cambios; así como la solución de las problemáticas y necesidades de carácter educativo, administrativo, jurídico, laboral, materiales, infraestructura etc. Con los procesos y la posición política del MDTEO.
28. Acuerda que de manera inmediata se realice la interlocución con las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión para plantear las problemáticas que enfrenta el movimiento democrático de la CNTE, la democratización del SNTE y temas de carácter social como la defensa de la Tierra, el territorio, el agua, las reformas estructurales, los presos políticos; así como en el Congreso Local para la propuesta de la Ley Estatal de educación con base en el PTEO y la abrogación del decreto No. 2 del 20 de julio del 2015.
29. Que la Comisión Política realice la interlocución con el legislativo estatal en la Comisión de Educación para plantear las propuestas educativas de la Sección XXII y la CNTE y la intervención para dar solución a las demandas del MDTEO en el estado.
30. Que la Secretaría de Orientación política e Ideológica en cumplimiento al resolutivo del primer Congreso del PAAE, presente la ruta de la realización del segundo Congreso del PAAE
31. Se Ratifica el acuerdo de exigir la contratación de los normalistas de las generaciones 2014- 2015 hasta la 2017-2018, personal para todos los Niveles Educativos y PAAE sin condiciones
32. Esta Asamblea Estatal acuerda realizar una movilización nacional en el marco de la discusión de la Iniciativa de ley que realizarán el poder Legislativo en las Cámaras de diputados y Senadores para fijar la posición política de la CNTE en la abrogación total de la nefasta Reforma Educativa los días 25, 26 y 27 de febrero del 2019
33. Acuerda que el Brigadeo Estatal, además de la información y el análisis de las iniciativas de ley en materia educativa y demás temáticas planteadas, sean de organización, agitación y concientización política a las bases para que de manera organizada y fortalecida se exija la abrogación de la mal llamada Reforma Educativa.
34. Acuerda Iniciar con el Brigadeo Estatal en la ruta establecida y se recese en los días de movilización del MDTEO en el marco de la discusión de la Iniciativa de Ley en materia educativa
35. Acuerda la realización del VIII Pre Pleno Democrático del MDTEO inmediatamente después de culminar el V Congreso Político Nacional Extraordinario de la CNTE
36. Esta Asamblea Estatal ratifica el respaldo y reconocimiento a la autonomía de los Niveles Educativos y sus acuerdos de Asambleas.
37. Acuerda impulsar el Brigadeo Nacional con la participación de compañeros brigadistas que tengan la experiencia necesaria.
38. Esta Asamblea Estatal Avala el Dictamen de la Comisión de Honor y Justicia nombrada en el IV Congreso Político del MDTEO celebrado los días 24, 25 y 26 de noviembre del 2016.
39. Se presenta y toma protesta el compañero Rosendo Hernández Benítez como Auxiliar del Nivel de Primarias por la región de la Sierra en sustitución del compañero Abner Chávez Hernández por la aplicación del principio rector 20
40. Se presenta y toma protesta la compañera Aurora Remigio Benítez como integrante de la estructura oficial en la Hepteta del Nivel de Telesecundarias por la región de la Sierra
41. Esta Asamblea Estatal Acuerda la realización de una Marcha Masiva Estatal de mujeres el día 8 de marzo del 2019 en el marco del Día Internacional de la Mujer.
42. Acuerda que el Secretario General de la Sección XXII, cite de manera inmediata al profr. Lenin Cabrera presidente de la Comisión de Honor y Justicia que fue nombrado para investigar el caso del Nivel de Educación Física y rindan el dictamen final en la próxima Asamblea Estatal.
43. Acuerda que la CNUN en la interlocución con el Gobierno Federal, exija eliminar los términos neoliberales en la Iniciativa de ley educativa y que se considere al magisterio nacional en el apartado B del artículo 123 constitucional.
44. Acuerda que la estructura de organización realice en lo inmediato el relevo de las delegaciones sindicales que ya fenecieron y de aquellos que no asisten a las asambleas estatales.

TAREAS

1. Se ratifica la tarea que las Regiones y Sectores sindicales que no han nombrado a los delegados a la ANR, lo realicen en lo inmediato, así como a los compañeros que faltan por integrar los espacios de los Organismos Auxiliares para el fortalecimiento del MDTEO.

2. Que la comisión Política y el Nivel de Formadores de Docentes retomen la problemática de la Unidad Estatal de Actualización y los Centros de Maestros y que a la brevedad se instale una mesa de negociación con las instancias correspondientes
3. Que el Nivel de Educación Indígena y la Comisión Política resuelva en lo inmediato la situación de desestabilización al interior del Sector Ocotlán provocada por el Frente Único Independiente mal llamado de la Sección XXII
4. Que la Secretaría de Asuntos Jurídicos haga cumplir el resolutivo No. 7 del V Congreso Político de la Sección XXII en la que se exhorta nombrar a un abogado por cada uno de los 37 sectores Sindicales
5. Que los Niveles Educativos procedan administrativamente contra los compañeros que abandonaron su centro de trabajo y que no sean cobaturados por ninguna delegación para no ser cómplices de éstos actos charriles, sanción a los supervisores, directores, comités delegacionales, sectoriales que cobaturen o apoyen a autoubicados
6. Que en el punto 4 de las demandas laborales de acuerdo con el resolutivo número 1 del apartado de espacios de formación y profesionalización del MDTEO de la mesa 2 del V Congreso Político de la Sección XXII, sea considerada la problemática de la UEA y Centro de Maestros para su tratamiento y solución.
7. En el punto 12 de las demandas laborales, incluir la recuperación de las 9 plazas por jubilación de la UEA y Centro de Maestros. En el punto 8 sea considerado el retroactivo pendiente de la primera etapa de los últimos 458 regularizados, entre ellos los de Centro de Maestros y Unidad Estatal de actualización.
8. Que del presupuesto que otorgue el CEN del SNTE a la Sección XXII, se destine una partida para tratar el caso de los compañeros ex seccionales que fueron procesados jurídicamente y encarcelados para elevar su defensa en el plano internacional
9. En virtud de la negativa por parte de la SEP para atender las demandas del Nivel Medio Superior y Superior, nos reservamos el derecho de accionar
10. Que la Secretaría de Conflictos de Primaria Formal a la brevedad determine el personal con los derechos laborales y sindicales para cobaturar los espacios de los auto ubicados en la zona escolar 054 de Salina Cruz Oax., realice una investigación a los secretarios generales que firmaron constancias de liberación y participación sindical a personal que no son de su delegación ni región, a la delegación sindical y encargado de la supervisión por permitir los autoubicados en la zona escolar
11. Que los Niveles Educativos informen sobre los procesos de contrataciones, incidencias, gestoría Sindical y sobre la dotación y equipamiento a los centros de trabajo para la exigencia de las mismas.
12. Que en la revisión a la propuesta educativa para la abrogación de la mal llamada reforma educativa, se enfatice en los procesos de ingresos y ascensos en el servicio educativo como un derecho escalafonario de los trabajadores de la educación
13. Operativizar los resolutivos del I Congreso Político Educativo del MDTEO Mesa No. 6 Resolutivo 13 que a la letra dice “Que Orientación Política, Comisión Política, la Secretaría Técnica, así como el Nivel Medio Superior y Superior construyan una ruta de reincorporación de los trabajadores de la educación que traicionaron al MDTEO (evaluados, entregados al leepo, idóneos, auto ubicados, etc.). esta ruta debe considerar los criterios establecidos por el MDTEO y que sea con el nombramiento y plazas que ostentaban antes del abandono, así como, considerar algunos condicionamientos en que los casos amerite, exigiendo que cada Nivel Educativo de a conocer su lista de casos de manera inmediata”.
14. Que Oficialía Mayor de la Sección XXII realice los endosos de las facturas del parque vehicular de las camionetas al servicio del MDTEO y que se evite en lo posterior una negociación que involucre de manera personal a la dirigencia y que sea una negociación de altura en beneficio de las bases.
15. Que la Comisión Política aperture las mesas de negociación con el Gobierno del Estado para que los niveles educativos realicen acciones políticas y mesas de negociación de manera conjunta y evitar movilizaciones aisladas
16. Que Oficialía Mayor presente en la próxima estatal, un informe completo con el soporte necesario del parque vehicular de la sección XXII
17. Que en la movilización nacional para exigir la abrogación de la mal llamada Reforma Educativa, se contemplen acciones políticas en la embajadas de Venezuela en respaldo al pueblo venezolano, en la embajada de EE.UU. para protestar por el intervencionismo yanqui, en la SEP por la violación a los derechos laborales de los trabajadores de la educación y en el Palacio Nacional para exigir la abrogación de la mal llamada Reforma Educativa
18. Que la CNTE se pronuncien en contra de las iniciativas de ley del actual Gobierno Federal, de la iniciativa que presentan los partidos políticos del Pacto por México, así como la actual legislación educativa impuesta por el espurio Peña Nieto y que emita un documento de deslinde.

19. Que el VIII Pre Pleno democrático del MDTEO sea separado de la temática del V Congreso Político Nacional Extraordinario de la CNTE
20. Que la Secretaría Técnica de la Sección XXII emita en lo inmediato un comunicado a las bases para respetar la evaluación tradicional a los alumnos de educación básica en los 5 momentos de evaluación, así como también, un comunicado caracterizando cada uno de los procesos de la Resistencia Administrativa.
21. Que la Secretaría Técnica emita un comunicado a los egresados normalistas para que se abstengan de asistir a la evaluación para el ingreso al servicio profesional docente
22. Que la Secretaría de Orientación Política e Ideológica agregue al Brigadeo Estatal un instrumento para recabar el sentir de las bases y que en la programación del brigadeo, contemple a los Normalistas que aún no han sido contratados.
23. Que los brigadistas, realicen un informe amplio de las actividades, alcances y demás indicadores para realizar un balance que permita el fortalecimiento del MDTEO
24. Que el CES dé a conocer la memoria histórica de la realización del Vigésimo primer Pre Congreso de la Sección XXII
25. Que la Secretaría de Orientación Política e Ideológica y el Cepos 22 trace la ruta para la realización del Congreso Político Extraordinario Estatal
26. Que los Congresos de PAAE, Coordinadora de Padres y Madres de Familia, Educación Indígena, convocatoria de relevo del Cedes 22, se realicen después del VIII Prepleno Democrático de la Sección XXII
27. Que la Comisión de Honor y Justicia nombrada en el IV Congreso Político del MDTEO celebrado los días 24, 25 y 26 de noviembre del 2016, realice la entrega de la lista de compañeros que hicieron denuncias de corrupción y no presentaron las pruebas suficientes para cumplir con el procedimiento del principio rector 20.
28. Que en la próxima ANR, se impulse una movilización nacional los días 25, 26 y 27 de febrero del 2019 en el marco de la discusión de la Iniciativa de ley que realizarán el poder Legislativo en las Cámaras de diputados y Senadores.
29. Que en la próxima mesa de negociación tripartita que se establezca para la solución de los planteamientos de los Normalistas, sea coberturado por una acción política del MDTEO

PRONUNCIAMIENTOS:

1. En contra del expresidente Municipal Daniel Cuevas Chávez y el ex Diputado Local Herminio Cuevas Chávez por permitir la entrada de las fuerzas federales a la población de Asunción Nochixtlán para realizar la masacre al pueblo y al magisterio oaxaqueño el día 19 de junio de 2016.
2. En respaldo político y jurídico al Comité de Víctimas de Nochixtlán, por el hostigamiento y persecución a sus integrantes, por lo que responsabilizamos al gobierno municipal, estatal y federal de cualquier agresión física y psicológica a ellos y a sus familiares.
3. En contra de la aplicación del Decreto de Zonas Económicas Especiales que en Oaxaca abarca 4 corredores: 1) Tlacolula – Tehuantepec. 2) Tuxtepec - Matías Romero. 3) Tlaxiaco – Salina Cruz 4) Coatzacoalcos – Salina Cruz; los proyectos que abarcan son Hidroeléctricas en Teotitlán del Valle, Jalapa del Marqués, Paso Ancho, Paso de la Reyna y otros 48 más; Parques Eólicos en el Istmo de Tehuantepec y Valle de Tlacolula.
4. El llamado a la estructura oficial (Supervisores, Directores, Jefes de sector) para que se sumen a la lucha, asistir a las Asambleas Estatales y a mantenerse en la resistencia administrativa.
5. Repudio total por el asesinato del compañero Jorge Eduardo Rito García, joven activista del sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM), luchador social y defensor de los derechos humanos perpetrado el día 22 de diciembre del 2017, exigimos Justicia y Castigo a los Culpables
6. Respaldo político y jurídico a los ex presos políticos de Loxicha C. Abraham García Ramírez y C. Zacarías Pascual García López, quienes fueron encarcelados injustamente por muchos años y hoy para seguir en libertad tienen que cubrir un pago alto que rebasa la capacidad económica y hace persistir la injusticia en estos casos.
7. Respaldo político y Jurídico a los 22 ex Agentes Municipales y ciudadanos de la región Chontal incluyendo al presidente de San Pedro Huamelula periodo 2017-2018, que en la jornada de lucha del 2016 lucharon en favor del MDTEO bloqueando la carretera costera que conduce a Bahías de Huatulco, Oax. y que hoy se encuentra hostigados judicialmente por el estado con órdenes de aprehensión
8. Nos pronunciamos de manera enérgica por la aparición con vida del compañero Fidel Gabriel Vásquez, trabajador de la Escuela Secundaria Técnica No. 61 de Santa María Huatulco, que desapareció el 22 de marzo del 2018 y el respaldo total a la familia en todos los ámbitos

9. Esta Asamblea Estatal brinda el respaldo político y laboral al compañero Vicente Matus López, para que de manera inmediata sea reinstalado en su función de personal de apoyo en el CBTA. 252 de El Coyul, Huamelula del Nivel de Homologados, ya que fue suspendido por el Director de la escuela de manera arbitraria y que la titular del Nivel intervenga en lo inmediato en la reinstalación laboral en las instancias correspondientes.
10. Esta Asamblea Estatal brinda el Respaldo Político a la Lic. Edith Santibáñez Bohórquez, integrante del cuerpo jurídico de la Sección XXII, quien, por exigir justicia ante los constantes asesinatos y desapariciones contra maestros en la región de la Costa, así como defender los derechos violentados de los comuneros de Tilzapote, ha sido víctima de amenazas y hostigamiento de parte del estado.
11. Esta Asamblea Estatal exige al Gobierno del Estado y a la fiscalía especial, el esclarecimiento y castigo a los autores responsables del asesinato del C. Cipriano de Jesús Paz coordinador distrital de Santiago Juxtlahuaca del Frente Indígena de Organizaciones Binacionales, asesinado la noche del domingo 17 de junio frente a su domicilio ubicado en la zona centro de San Juan Mixtepec
12. Esta Asamblea Estatal brinda el respaldo político y jurídico a los trabajadores transitorios de Marina de Altura de la Sección 1 y 10 de la Ciudad y Puerto de Salina Cruz, Oax. En su lucha por sus derechos laborales y sindicales en contra de los dirigentes de la sección 1 Raúl Estrada Cervantes y de la sección 10 José avilés Cortés, ya que a más de 20 años de antigüedad laboral se les ha negado la basificación y ahora, la contratación porque no correspondieron al voto corporativo del PRI manteniéndolos actualmente desempleados. Denunciamos los actos de corrupción de éstos personajes por cada contrato que les otorgan a los trabajadores. Se exige el respeto a sus derechos laborales y sindicales
13. Por la salida inmediata del Profr. Eduardo Escamilla Martínez y del C. Aarón Elí Ramírez Jiménez, Director espurio y representante de la Organización Antorcha Campesina miembro del Comité de Padres de Familia de la Escuela Secundaria General “Rodolfo Morales” de la colonia Volcanes, ante los señalamientos en contra de la representación delegacional, sectorial y del Nivel educativo, responsabilizando al leepo y al gobierno del estado ante las amenazas y declaraciones hechos en los medios de comunicación y se brinda el respaldo político y jurídico a la plantilla de maestros democráticos ante el hostigamiento de los grupos y personal adheridos a la organización antorcha campesina, sitio libertad y CTM
14. Esta Asamblea Estatal manifiesta que el MDTEO y la CNTE conserva su independencia respecto a los legisladores electos en las actuales Cámaras del Congreso de la Unión y del Congreso Estatal
15. En contra de la Fiscalía del Estado por crear el delito de despojo agravado en contra del profesor Lucas Francisco Ruíz Carbajal. Se brinda el respaldo político al compañero que se encuentra recluido en el CERESO a más de 14 meses de manera injusta. Se exige su salida inmediata
16. Esta Asamblea Estatal brinda el total respaldo Político en favor del profesor Federico González Pérez, delegado a la ANR por el sector periferia, ante la campaña de denostación y amenazas en contra de su persona y de su familia y hacemos responsables a los operadores del estado de lo que pueda suceder y de la integridad física y psicológica del compañero
17. Nos pronunciamos por el seguimiento y esclarecimiento de los asesinatos de los 5 compañeros de la CODEDI: Alejandro Cruz, Ignacio Ventura, Luis Martínez, Abraham Hernández, Noel Castillo. Exigimos Justicia y castigo a los culpables
18. En contra del Profr. Jorge Omar Serrano Rito por coberturar personal requerido de otras zonas escolares, haber entregado memorándums de presentación a las escuelas con firmas y sellos falsos al estar como encargado de la Supervisión de la zona escolar 054 de primarias Formal con cabecera oficial en Salina Cruz Oax. Se exige una investigación y sanción política y laboral por estos actos ilegales. En contra del Profr. Omar Guzmán Benítez, director comisionado de la Escuela Primaria “Juan Escutia” por coberturar a la profra. Margarita Jiménez Villalobos, personal auto ubicada y es requerida por su zona escolar
19. Respaldo Político y jurídico a los compañeros activos y jubilados defraudados por las diferentes financieras que operan en Oaxaca (Credifiel, Kondinero, Multiplica tu Nómina, Crédito Maestro etc.,) exigimos la salida del estado de estas financieras por las acciones fraudulentas.
20. Se brinda el respaldo político, laboral y sindical a la profra. Enriqueta Juana de los santos Silva para que se respete su proceso de ascenso en el nivel de Secundarias Generales.
21. En contra de la profra. Patricia Rivera Alfaro por abandonar sus funciones en la Supervisión Escolar No. 21 de Educación Física y ponerse a disposición del leepo
22. En contra de la ex Supervisora profra. Carmela Castañeda Pablo por auto ubicarse traicionando al movimiento llevándose el banco de claves y de Rosa María Cano Reyes por auto ubicarse e irse con la espuria 59, de la delegación D-I-302 Santa María Yocochi del Sector 03 Ayutla San Pedro y San Pablo Ayutla

23. En contra de los directores técnicos Profrs. Timoteo Rojas López, Rita García Reyes, Imelda Ramirez Santiago, Rosa Barrios Santiago; directores comisionados Profrs. Luis Itzma Hernández López, Dolores Martínez Morales, Gerardo Márquez Vásquez, Rogelio Velasco Bolaños de la delegación D-I-VII por impulsar la mal llamada Reforma Educativa y por ubicar idóneos y gente del espurio leepo
24. En contra del Profr. Santiago Castañeda Cruz por hacer uso indebido del sello de la supervisión escolar de la zona 02 de Educación Especial teniendo término de comisión. En contra de las Profras. Edaena Santos Monroy, Reyna Cruz Bustillos e Irma Leticia Chacón Rojas directoras de los centros de atención múltiple 2, 6 y 1 por el hostigamiento laboral que ejercen en contra de los compañeros en resistencia de dichos centros de trabajo y brinda el Respaldo político a éstos compañeros.
25. En contra de los integrantes del CAM 1 y Usaer 36, evaluados y entregados al leepo por proceder jurídicamente en contra de los compañeros del MDTEO y usurpar la nomenclatura de la delegación sindical
26. En contra de la supervisora escolar de la zona 066 profra. Lucin Delfina Domínguez Rodríguez por su entreguismo al IEEPO y hostigamiento y represión laboral hacia los compañeros de la delegación D-I-392 del Nivel de Preescolar de la región de la costa sector 2 de Pinotepa Nacional y brinda el Respaldo total a dicha delegación y a la profra. Érida Torres Santiago comisionada en la Supervisión Escolar
27. Esta Asamblea Estatal respalda el desconocimiento que la base de la delegación sindical D-I-269 del Nivel de Preescolar zona escolar 018 región del Istmo, hace a los CC. Profrs. Flor Cabrera Altamirano y Jesús García Bartolo, Secretaria de Organización y Finanzas respectivamente del comité ejecutivo delegacional, así mismo de la profra. Ana Cecilia Pineda Girón, Coordinador Político Organizativo por sus acciones charriles al no respetar el proceso democrático de cambios de Supervisoras propiciando e incitando el divisionismo en la zona.
28. En contra del Profr. De educación física Gabino Salvador Osorio Cortés, por sus prácticas entreguistas y violentar los derechos laborales de los compañeros de su centro de trabajo 164 perteneciente al Sector Estatales Región de Valles Centrales
29. En contra del Profr. Ramiro Cecilio Martínez Cedillo, Director de la Escuela Secundaria Técnica No. 77 de Tezoatlán de Segura y Luna Huajuapán de León por buscar su cambio de Centro de Trabajo sin contar con la liberación y constancia de participación sindical que establecen los criterios del MDTEO
30. Esta Asamblea Estatal brinda el Respaldo Político y se solidariza con la lucha de los compañeros de la Sección XVIII de la CNTE Michoacán en su lucha por la solución de sus demandas
31. Respaldo Político y solidario a la lucha de los trabajadores de las maquiladoras de Matamoros, Tamaulipas quienes iniciaron un paro indefinido de labores en busca de mejores condiciones laborales y salariales.
32. En contra de Ángela Díaz García, Lenin Velásquez Jacinto y David Pacheco Altamirano por haber firmado un acta de hechos en contra del secretario general de la D-II-223 para afectarlo administrativa y laboralmente por no permitir el ingreso de siete docentes "idóneos." Se brinda el respaldo político al secretario general y a la totalidad de la delegación sindical ante cualquier acto de represión
33. En contra del Profr. Joaquín Tezpa Hernández de la Supervisión 046 de Educación Física, ya que al ser otorgada su permuta a la supervisión 032 de Sola de Vega, no se presenta a su Centro de Trabajo y del Profr. Esaú Octavio García por abandonar sus Centro de Trabajo en la zona escolar 032 de Educación Física.
34. En contra del Profr. Eduardo León Díaz por haber abandonado su centro de trabajo en la comunidad de Río Seco, Zoquitlán de la zona escolar 065 del Nivel de Educación Física para integrarse a las filas del espurio Sitem.
35. Esta Asamblea Estatal se pronuncia en contra de la injerencia de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo económico (OCDE) en los asuntos educativos de nuestro país, por dictar e imponer estándares neoliberales y empresariales al marco legislativo violentando el derecho a la educación pública y los derechos laborales de los trabajadores de la educación.
36. Esta Asamblea Estatal repudia la determinación de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que en el mes de enero negó un amparo que solicitó el ex secretario general de la Sección XXII Rubén Núñez Ginez que cuestionaba los delitos fabricados e impuestos por el estado represor del nefasto Peña Nieto

PLAN DE ACCIÓN

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
PERMANENTEMENTE	BRIGADEO PERMANENTE REUNIÓN CON PADRES DE FAMILIA ACCIONES POLÍTICAS CULTURALES VOLANTES, CARTELES DE DIFUSIÓN, POLÍTICA DE MEDIOS, VISITA RADIODIFUSORAS	- BRIGADISTAS, CES. ORGANISMOS AUXILIARES, CUADROS INTERMEDIOS DEL MDTEO	LO DEFINE CADA DELEGACIÓN O SECTOR SINDICAL
DEL 7 AL 11 DE FEBRERO DEL 2019	ACTIVIDADES DE LAS SECRETARIAS DE ALIANZA Y GESTORIA SOCIAL Y RELACIONES * ENCUENTRO NACIONAL DE TEATRO*	-CODEDI, ARTISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, SECCIÓN XXII - DIFERENTES SECTORES: MAGISTERIAL, CULTURAL, AGROPECUARIO, AUTORIDADES MUNICIPALES Y COMUNLAES,	EX FINCA ALEMANIA, SANTA MARÍA HUATULCO
10 DE FEBRERO DEL 2019	*10:00 HORAS CONVERSATORIO “EL ISTMO ES NUESTRO”	AMBIENTALISTAS, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS, DEFENSORES DE DERECHOS DE LAS MUJERES	CD. IXTEPEC, OAX
A PARTIR DEL 11 DE FEBRERO DE 2019	INICIA LA RUTA DEL BRIGADEO ESTATAL	TODO EL MDTEO TUXTEPEC 11,12 Y 13 FEBRERO CAÑADA 14 Y 15 DE FEBRERO ISTMO 18,19,20 Y 21 FEBRERO COSTA 22 25, 26 Y 27 RECESO POR LA MOVILIZACIÓN NACIONAL SE REPROGRAMAN: COSTA, MIXTECA, VALLES CENTRALES, SIERRA	EN EL LUGAR QUE DEFINAN LAS DELEGACIONES SINDICALES COMO SEDE
25, 26 y 27 DE FEBRERO DEL 2019 <i>**EN CASO DE UNA MODIFICACIÓN A LAS FECHAS DE LA DISCUSIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY, SE ADECUARÁ LA CONVOCATORIA DE MOVILIZACIÓN AL MDTEO.</i>	MOVILIZACIÓN MASIVA NACIONAL EN EL MARCO DE LA DISCUSIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY QUE REALIZARÁN EL PODER LEGISLATIVO EN LAS CÁMARAS DE DIPUTADOS Y SENADORES	TODO EL MDTEO	PENDIENTE

2 DE MARZO DE 2019	*ENCUENTRO DE MUJERES	-MUJERES DE ORGANIZACIONES SOCIALES, ESPACIOS CIVILES, TRABAJADORAS DE LA EDUCACIÓN, MUJERES DE LA SOCIEDAD CIVIL	PENDIENTE
8 DE MARZO DEL 2018	9:00 HORAS MARCHA MASIVA ESTATAL DE LA MUJER	- TRABAJADORAS DE LA EDUCACIÓN, MUJERES DE ESPACIOS CIVILES, ORGANIZACIONES SOCIALES Y DE LA SOCIEDAD EN GENERAL	DEL MONUMENTO A LA MADRE AL ZÓCALO DE LA CIUDAD DE LA RESISTENCIA OAXACA DE JUAREZ, OAX
A REVISIÓN LAS FECHAS	ruta del II CONGRESO POLÍTICO DEL PAEE.	LOS PARTICIPANTES DE ACUERDO A LA RUTA QUE SE PRESENTE	LOS ESPACIOS QUE SE DEFINAN EN LAS DIFERENTES FASES
A REVISIÓN LAS FECHAS	CONVOCATORIA DE RELEVO DEL CEDES 22	ASUNTOS PROFESIONALES, CEDES 22 Y PARTICIPANTES QUE DEFINA LA CONOVOCATORIA	EN LOS ESPACIOS QUE DEFINA LA CONVOCATORIA
A REVISIÓN LAS FECHAS	RUTA DEL V CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO DEL NIVEL DE EDUCACIÓN INDIGENA	EN LA DIFERENTES ETAPAS: SOPI, CEPOS, SRIA. DE EDUCACIÓN INDÍGENA, DELEGADOS, DEI EN RESISTENCIA, SUPERVISORES, SECRETARIOS GENERALES, MESAS TÉCNICAS DE JEFATURA, JEFES DE ZONA, REPRESENTANTES SINDICALES	LOS ESPACIOS QUE SE DEFINAN EN LAS DIFERENTES FASES
PENDIENTE	ASAMBLEA ESTATAL CONJUNTA SECCIÓN XXII-SECCIÓN VII DE CHIAPAS	PLENO DEL CES, ORGANISMOS AUXILIARES, ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO, SECRETARIOS GENERALES, COORDINADORES POLÍTICOS ORGANIZATIVOS, DIRECTORES, SUPERVISORES, JEFES DE SECTOR	EN LA HCA. CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA, REGION DEL ISTMO

FRATERNALMENTE
“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”
LA MESA DE LOS DEBATES

PRESIDENTE

PROFR. ELOY LÓPEZ HERNÁNDEZ.

SECRETARIO

PROFRA. MATEA RUÍZ PÉREZ

PRIMER ESCRUTADOR

PROFR. ANTOLIN BAUTISTA BARROSO

SEGUNDO ESCRUTADOR

PROFRA. BERENICE BENÍTEZ FÉLIX

TERCER ESCRUTADOR

PROFRA. MÓNICA SILVIA MENDOZA MORENO

CUARTO ESCRUTADOR

PROFR. DAVID DÍAZ MANZANO

QUINTO ESCRUTADOR

PROFR. ARTURO MARCOS PEREZ

SEXTO ESCRUTADOR

PROFRA. ROSA MARÍA CONTRERAS SANTIAGO



SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

PROFR. FERNANDO LÓPEZ MELÉNDEZ